

DOCUMENTO DA-Acta: 020_ Acta Sobre Único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TFK3L-25Y6U-B99WF Fecha de emisión: 30 de agosto de 2018 a las 14:01:38 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 25/07/2018 14:32 2.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 26/07/2018 15:08	ESTADO FIRMADO 26/07/2018 15:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 766116 TFK3L-25Y6U-B99WF 73D9F34D83107A34C367C0A767C4D0508A73F931) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Ref. Contratación y Patrimonio/RFR/Avg
Expte: 43/2018
Servicio Profesional de Fotografía

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ADMISIÓN A LA LICITACIÓN Y CLASIFICACIÓN, EN SU CASO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FOTOGRAFIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.

En Majadahonda, siendo las doce horas y quince minutos del día 25 de julio de dos mil dieciocho.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/2016, de 9 de marzo, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, presidida por el Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y Patrimonio, Don Pedro Díaz Benito y actuando como Secretaria de la Mesa la Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y Patrimonio, Dña. M^a. del Rocío Ferrero Rodríguez y con la asistencia de los siguientes vocales:

- La Secretaria General, Dña. M^a. Celia Alcalá Gómez.
- El Interventor municipal, D. Julio Prinetti Márquez.

Asiste también al acto en calidad de asesor la Técnico de Gestión de Comunicación y Participación ciudadana, D^a. Pilar Romero Gallardo.

Constituida la Mesa, la Sra. presidente da cuenta del número y oferente de las ofertas presentadas y lotes a los que concurren, procediendo, de conformidad con lo establecido en el art. 159 a la apertura del sobre único y conocimiento de la documentación exigida por la cláusula 23 del Pliego de cláusulas administrativas, con el siguiente resultado.

Plica n.º 1.-Presentada por la empresa **FOTOGRAFIARTE MARIO ARIAS S.L.** y que presenta los siguientes documentos:

- Proposición (conforme a anexo I).
- Declaración sobre documentación relativa a requisitos de solvencia técnica y económica.
- Declaración jurada de cumplimiento de los requisitos de los Pliegos.

No presenta, por tanto, la siguiente documentación:

- Índice y datos del licitador a efectos de notificaciones.
- Declaración de alta en la sede electrónica y justificante de la misma.
- Modelo Declaración conforme el DEUC.
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial, en su caso.
- Autorización Consulta de datos por la Administración (Anexo V).

DOCUMENTO DA-Acta: 020_ Acta Sobre Único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TFK3L-25Y6U-B99WF Fecha de emisión: 30 de agosto de 2018 a las 14:01:38 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 25/07/2018 14:32 2.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 26/07/2018 15:08	ESTADO FIRMADO 26/07/2018 15:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 766116 TFK3L-25Y6U-B99WF 73D9F24D83107A34C367C0A767C4D0508473F931), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Ref. Contratación y Patrimonio/RFR/Avg
Expte: 43/2018
Servicio Profesional de Fotografía

- Declaración responsable 2% discapacitados, en su caso.

Se declara como incompleta.

Visto lo anterior se declara admitida la plica n.º 1.

A continuación, el Sr. presidente procede a la lectura in acto público, sin asistencia de representante alguno.

De las proposiciones presentadas correspondientes a la oferta obteniéndose el siguiente resultado:

PLICA N.º 1.- Correspondiente a la empresa **FOTOGRAFIARTE MARIO ARIAS S.L.** que presenta oferta ajustada al modelo establecido en el Anexo I PCAP y que, enterado del anuncio publicado y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación se compromete a ejecutar el presente contrato por un precio de **69 €/reportaje**, al que corresponde por IVA la cuantía de **14,49 € /reportaje**, totalizándose la oferta en **83,49 €/ reportaje**. Así mismo, Igualmente se compromete, en su caso, a la ejecución de las siguientes mejoras del contrato:

Mejoras en la prestación del servicio	
Reducción del plazo de solicitud de los trabajos	2 horas de antelación
Entrega de copias papel por reportaje realizado	10 Copias por reportaje 15x20cm

Visto lo anterior se declara admisible las plicas n.º 1, la mesa de contratación acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de las omisiones de documentación detectada, emplazando la admisión de licitadores, el examen de las proposiciones económicas y la aplicación de los criterios de licitación a una nueva sesión de la mesa de contratación.

La presente Acta será sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos. Como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA,
(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DE LA MESA
(Firmado electrónicamente)

